

17162 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfaro referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación.

• Objeto: Provisión por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Administración General encuadrada en el subgrupo citado, sueldos y emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, pagas extras, trienios y demás emolumentos que señala la legislación vigente.

Instancias: Según la base tercera, se presentarán en las formas que señala, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El anuncio extenso, programas y demás detalles, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», número 74, del 3 de julio corriente.

Alfaro, 6 de julio de 1976.—El Alcalde, Mariano Cuartero Ezpeleta.—5.382-E.

17163 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para cubrir en propiedad siete plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 18 de los corrientes, número 138, aparecen las bases para cubrir en propiedad siete plazas de Auxiliares de Administración General.

Las citadas plazas están dotadas en presupuesto con el haber correspondiente al coeficiente 1,7, más las pagas extraordinarias de julio y diciembre, y demás emolumentos legalmente asignados a la plaza.

Para tomar parte en la oposición se requiere:

Primero.—Tener cumplidos los dieciocho años sin exceder la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad.

Segundo.—Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán ir acompañadas del justificante de haber abonado la cantidad de trescientas pesetas en concepto de derechos de examen.

Cartagena, 26 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.292-E.

17164 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cercedilla por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer una vacante de Auxiliar de Administración General.

Aprobada por esta Presidencia la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición vacante de Auxiliar de Administración General anunciada en los «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» fechas 21 de febrero y 30 de marzo de 1976, respectivamente, resultan:

Admitidos

María Teresa Moreda Herranz.
María del Pilar Burguillo López.
Elisa Corrales Burguillo.

Excluidos

Ninguno.

Cercedilla, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente, 5.286-E.

17165 RESOLUCION del Ayuntamiento de Coristanco referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

El Ayuntamiento pleno en sesión de 7 de mayo último acordó sacar a concurso la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento con arreglo a lo siguiente:

A. Objeto: El presente concurso tiene por objeto la provisión de la plaza de Recaudador-Agente Ejecutivo.

B. Duración del contrato: La duración del contrato será de un año prorrogable por anualidades naturales si no se avisa su rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

C. Las bases del concurso se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Coristanco.

D. Garantía provisional: La garantía provisional se fija en 25.000 pesetas.

E. La garantía definitiva es de 50.000 pesetas.

F. Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en y con documento nacional de identidad expedido en del día enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de Exacciones del Ayuntamiento de Coristanco, en período voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego de cobranza en período voluntario del por 100.

G. El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días a partir del siguiente al en que termine su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

H. Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

I. Las demás condiciones del concurso están insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 131, de fecha 8 de junio de 1976.

Coristanco, 30 de junio de 1976.—El Alcalde, Manuel Remuñán Cancela.—5.285-E.

17166 RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

El Ayuntamiento de La Coruña aprueba la relación nominal de aspirantes a una plaza de Ayudante de Obras Públicas, admitidos o excluidos, al referido concurso.

Admitidos

D. Juan Manuel Eiras Otero.
D. Emilio Sánchez García.

Excluidos

Ninguno.

La Coruña, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Llaño Flores.—5.232-E.

17167 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5,2 y 8 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

1. D. Juan Requena Cabo.
2. D. Antonio José Cabo Tuero.
3. D. José Antonio Jiménez Villoslada.
4. D. Eduardo León Aensio.
5. D. Carlos Antonio Carmona Rodríguez.
6. D. Melitón Fernández Maese.
7. D. Angel Rafael Fernández Mena.
8. D. Jaime Ovilo Cuéllar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Melilla, 25 de junio de 1976.—El Alcalde.—5.364-E.

17168 RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 15 de junio de 1976, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Auxiliares de Administración General, aumentadas en el número de las que sean autorizadas del cupo que ha sido puesto a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.